

## Reseñas

María Guadalupe Huacuz Elías (coordinadora), *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, 427 pp.

MARÍA LUISA TARRÉS\*

Si bien el sugerente título de la obra puede causar desconcierto entre quienes ignoren el significado al que alude y quizá un poco de escozor entre quienes de hecho tienen alguna idea de a qué refiere, resulta una lectura indispensable para reflexionar la problemática de la violencia de género, más aun considerando la desafortunada vigencia del tema en el país. La violencia como hecho cotidiano se ha tratado de cuantificar, describir y explicar; sin embargo, nos encontramos en un callejón sin salida al constatar que ni los movimientos sociales ni las acciones institucionales logran generar un orden alternativo. Desde que el feminismo contemporáneo puso la violencia hacia las mujeres en la discusión pública se abrieron desencuentros conceptuales y metodológicos que llevaron por distintos caminos tanto las reflexiones académicas como la intervención de activistas y militantes. Más allá de los puntos de encuentro y las contradicciones surgidas en la comprensión del problema, el libro que coordina Guadalupe Huacuz inicialmente proporciona un marco interpretativo desde el cual acercarse a él (al contexto cultural en que se produce y reproduce, así como a la pluralidad de sus manifestaciones). Huacuz apuesta al “método de la complejidad” inspirada por Édgar Morín para analizar lo que denomina *violencia falocéntrica* y refiere a “las diversas formas de violencia que reproducen los paradigmas simbólicos que garantizan la supremacía de los hombres en tanto productores de cultura y orden social” (pp. 20-21). Esta noción, retomada en gran parte de la tradición psicoanalítica y particularmente de la vertiente lacaniana, le permite desplazar la mirada a la dimensión psíquica en la que se encuentra interiorizada de modo generalizado una sobrevaloración de lo masculino, manteniendo el orden simbólico patriarcal desde el que se configura la autorrepresentación de la mujer. Lo anterior tiene consecuencias prácticas, pues se trata de la construcción de una identidad acorde a su condición como actor subordinado en el espacio público,

\* Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

privado e íntimo. Así pues, analizar la violencia falocéntrica como sistema complejo implica estudiar un fragmento de la realidad que integra aspectos físicos, biológicos, sociales, económicos y políticos.

La diversidad de miradas que componen este volumen y se ramifican para abordar el tema versan principalmente sobre las siguientes cuestiones: *a)* el papel del Estado como garante de los derechos ciudadanos; *b)* las posibilidades de erradicar la violencia de género en un contexto de desigualdad sostenido por el sistema económico neoliberal; *c)* los límites del marco legal-institucional en cuanto mecanismo de impartición de justicia; *d)* la transformación del cuerpo en objeto de desecho y de violencia sexual en distintos escenarios locales del país que ya desbordan sus fronteras; *e)* la naturalización del miedo y la violencia por la sociedad y; *f)* el lugar del feminismo en la discusión y lucha contra la violencia hacia las mujeres, dadas las condiciones actuales.

En este sentido es que la *bifurcación* del fenómeno se torna caótica, pues no sólo se trata de entender individualmente los casos de feminicidio en Ciudad Juárez, por ejemplo, de violencia doméstica, conyugal o laboral como incidencias aisladas; sino de enmarcarlos en un contexto sociocultural que impide su resolución y, de hecho, recurrentemente los relega ya sea a la invisibilidad o a la impunidad. Por otro lado, tampoco se trata de encasillar a las mujeres en una postura victimizada que borra las diferencias (de clase, etnia, generacionales, culturales o sexuales) para tejer “un metarrelato mediatizado de igualdad insostenible en la práctica cotidiana” (p. 11) que les arrebató agencia sobre sí mismas.

Ante la dificultad de un problema que se generaliza y asume expresiones diferentes, cada artículo ofrece respuestas desde múltiples disciplinas y espacios sociales donde la violencia falocéntrica se utiliza como dispositivo teórico-metodológico para acercarse a la fragilidad del cuerpo, del sujeto y su dependencia del contexto de relaciones. Así, esta obra colectiva reflexiona sobre los efectos y las consecuencias del poder en la vida social e individual en cuatro apartados que van de lo general a lo particular.

La primera parte aborda el debate conceptual sobre la violencia de género desde una postura crítica que precisa los límites y las posibilidades de sus distintas acepciones a nivel analítico, práctico y político. Inicialmente se pone en entredicho la condena y el rechazo ético de la violencia en tanto que se trata de una disposición universal que es imposible juzgar fuera de una historicidad que otorgue forma concreta a los juegos de poder y resistencia implicados en su ejercicio. Respecto a lo anterior es interesante la recuperación que hace María de Jesús Izquierdo de los planteamientos freudianos sobre *El malestar en la cultura*, donde se ilustra la confrontación entre el principio de deseo y el de realidad que produce una tendencia agresiva en el sujeto. Asimismo, con relación a este “lado oscuro” de la naturaleza humana, el trabajo de Patricia Molinar se acerca a la violencia desde la perspectiva neurocientífica que, de a poco, va tejiendo el modelaje genético con las experiencias subjetivas y las pautas culturales que confluyen en su manifestación. Finalmente, el texto de Elsa Muñiz muestra la relevancia estratégica del cuerpo como medio disciplinador, se trata de “el poder sobre la vida” del derecho a hacer morir o dejar vivir, como lo ha

señalado Foucault, actualmente desequilibrado del lado de la muerte, según lo plantea la autora. Podría decirse que, gracias a la exploración del carácter polisémico y ambivalente de la violencia, este apartado sirve de brújula en el momento de revisar los casos empíricos que le suceden.

En la segunda parte se analiza el feminicidio en el país desde distintas miradas a la violencia prevaleciente en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se trata de un caso vergonzoso por su persistencia temporal, la incapacidad y ceguera cultural de las autoridades y los grupos dominantes. Los capítulos que la integran señalan que esta actitud ha cambiado momentáneamente y responde a las denuncias y gestiones de los familiares de las víctimas, así como de otros actores sociales, entre los que sin duda destacan algunos periodistas comprometidos con el problema, feministas y asociaciones de derechos humanos. El reconocimiento de los hechos por las autoridades surge cuando “las muertas de Juárez” aparecen en la agenda internacional, pero hasta ahora las medidas son inútiles. La violencia ejercida deshumanizó a las mujeres asesinadas y el miedo producido genera no sólo angustia, sentimientos de inseguridad, huidas y migraciones, postración y abatimiento entre la población que desconfía de sus autoridades y de cualquier “otro”. Indudablemente sus reacciones son genuinas, pues tanto en la federación como en los estados y municipios se reproducen una y otra vez comportamientos arbitrarios incapaces de procesar los asesinatos y la violencia. El problema planteado en este apartado sería: ¿Cómo superar o comprender esos poderes invisibles y mortíferos que afectan y repercuten en la vida de esa ciudad y de la población nacional? Sobre ello, Salvador Cruz Sierra propone pensar estos actos de violencia sexual y feminicidios a partir de la diada poder/erotismo, en la que confluyen la asimetría de poderes entre lo masculino y lo femenino, la desigualdad social que esto implica, el goce del victimario por transgredir la ley, los códigos morales y el cuerpo de un “otro” rebajado al estatuto de objeto mediante actos de tortura que rebasan las posibilidades del lenguaje.

La tercera parte se detiene en experiencias de violencia en espacios de interacción cerrados, donde la co-presencia corporal se desarrolla bajo el amparo de rígidas normas que aseguran el control social del comportamiento de los subordinados. Los artículos se basan en investigaciones desarrolladas en este tipo de espacios y otorgan a la memoria un lugar importante para la construcción identitaria: *a)* la cárcel de mujeres, desde la que se rescatan vivencias de un grupo de presas que denuncian situaciones de violencia de género ligadas a su reclusión. Se trata de abrir interrogantes sobre el sentido del encierro y el modo en que el sujeto se ve vulnerado y transformado por una “institución total”; *b)* la Universidad Autónoma de Chapingo, en el Estado de México, donde las alumnas y otros grupos minoritarios como los indígenas y homosexuales se enfrentan a prácticas de discriminación y exclusión. Los testimonios muestran cómo al interior de esta institución educativa se avala un esquema de masculinidad que legitima la violencia contra las mujeres, relegándolas al desempeño de tareas domésticas y silenciando el acoso sexual al que se ven expuestas y; *c)* el análisis de un cuento de Luisa Valenzuela que narra la relación entre violencia de Estado y violencia doméstica en el espacio de la tortura y la muerte durante la dictadura militar argentina.

En términos generales, el cuarto y último apartado de la obra busca evidencias cualitativas y cuantitativas para comprender la violencia contra las mujeres en espacios domésticos, conyugales y familiares. Los primeros dos artículos abordan el problema en contextos indígenas, considerando el papel que tienen las significaciones culturales, el control comunitario y el acceso a la justicia para denunciar la violación de sus derechos. En la práctica el problema adquiere una doble dimensión: por un lado destaca las acciones estratégicas llevadas a cabo por las mujeres en la búsqueda de soluciones normativas emanadas tanto de los usos y costumbres como de los acuerdos internacionales sobre la violencia de género. Por otro, se analiza el costo social vivido por ellas en sus familias, comunidades y pueblos cuando lo denuncian, ya que la aplicación de normas no resuelve su discriminación, al contrario, las estigmatiza, las deshonra y a menudo las exilia de la colectividad que buscaron mejorar.

Los siguientes tres textos están dedicados a reseñar y discutir la violencia doméstica desde distintas posturas. Uno de ellos se basa en la interrelación de los conceptos de *género*, *poder* e *ideología* para pensar históricamente los diferentes tipos de violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja (emocional, económica, física y sexual); otro toma la perspectiva cuantitativa a partir de tres encuestas nacionales con el fin de aportar información sobre la prevalencia, distribución, características y factores asociados a este fenómeno. Entre otras conclusiones sus autoras plantean que aunque la violencia física es la visible, ésta se despliega desde todos los ángulos, reproduciendo generación tras generación múltiples formas de dominación. Finalmente, Nancy Lysbet Flores Castillo destaca un tema vigente desde que aparece la noción de amor romántico en Europa y la influencia de esta construcción que conduce a las mujeres casi mecánicamente a una vida conyugal que no sólo las desilusiona por no coincidir con la representación ideal, sino que se constituye y le ofrece una serie de significados que legitiman su obediencia y aceptación a la vida en pareja en el marco de la desigualdad.

Ante la mentira política que normaliza la violencia, reitero la necesidad de aproximarse a trabajos que, como éste, aportan una visión integral y crítica de un problema que, si bien tiene sus raíces en relaciones sociales ancestrales, cobra una aterradora vigencia en nuestro contexto. Como lo señala Lucía Melgar, “sólo despojadas de la hojarasca retórica del discurso oficial y sacadas del acostumbramiento mediático, pueden las palabras decir la realidad vivida, obligarnos a ver la sangre, el sufrimiento, la arbitrariedad y el odio que cada una de ellas (guerra, asesinato, masacre, ejecución) encierra y comunica” (p. 153).

Alberto J. Olvera Rivera, Alfredo Zavaleta Betancourt y Víctor Andrade Guevara (coordinadores), *Veracruz en crisis*, México, Universidad Veracruzana, 2012, 4 volúmenes.

ADRIÁN ACOSTA SILVA\*

El título de la obra es sin duda atractivo, y es más, un tanto escandaloso, provocador. Colocar el calificativo “en crisis” al examen de la situación actual de una entidad federativa (en este caso Veracruz) tiene el mérito de llamar la atención, de dramatizar, de colocar en perspectiva una mirada múltiple, crítica e incisiva sobre un gobierno, una sociedad y una economía que desde hace tiempo suele llamar la atención nacional por un rasgo importante: ser una de las entidades federativas sobre la cual el fenómeno de la alternancia política en la gubernatura estatal (la joya de la corona de los comicios locales) no ha pasado, en donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha dominado el panorama político veracruzano desde hace más de 80 años.

¿Qué explica esa permanencia, esa continuidad de un partido político al frente del oficialismo local, en un contexto donde la alternancia se ha convertido (casi) en una rutina política nacional? ¿Qué factores inciden en el endurecimiento de las formas de estructuración/dominación política veracruzana, que permanecen, o se refuerzan, en un contexto de deterioro y estancamiento económico y social? ¿Cómo entender las paradojas, contradicciones y tensiones de un régimen político estatal que tiende a combinar procesos electorales más o menos competitivos con viejas prácticas corporativas, clientelares y prebendarias?

Esta obra pretende dar respuesta a estas interrogantes. Más aún, al contemplar lo sucedido en los últimos veinte años en Veracruz, los coordinadores de la obra cuestionan el sentido de los cambios en esa entidad: “¿Quiénes los han impulsado y quiénes los han resistido? ¿Cuáles son los retos que enfrenta la sociedad veracruzana? ¿Qué elementos es imprescindible incluir en la agenda de las ciencias sociales regionales y el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario? ¿Qué cambios políticos y económicos son necesarios y qué políticas públicas deben impulsarse para transformar Veracruz en un lugar más democrático y justo?” (Vol. 1, p. 7).

El propósito de la obra es “contribuir al debate público, bloqueado hasta ahora por el gobierno estatal y los medios de comunicación, sobre todo durante los ciclos electorales, en los que la propaganda de los partidos políticos determina una agenda pública que no posibilita el análisis riguroso de los problemas estructurales de Veracruz y del país”. Este propósito se alimenta del malestar y la insatisfacción con el estado de las cosas en esa entidad y, en buena medida, en el país. Es sin embargo un malestar documentado, compartido por los académicos y especialistas que fueron convocados al Coloquio Veracruz 2010 (celebrado en junio de 2010, a instancias del Instituto de

\* Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad de Guadalajara.

Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana) y cuyos trabajos fueron reunidos en los cuatro volúmenes que componen *Veracruz en crisis*.

Es uno de los puntos de partida importantes de la obra, un punto que marca el sentido intelectual, académico y estrictamente político de los escritos. Cuatro volúmenes, 29 temas, 30 autores de la obra coordinada por Alberto Olvera, Alfredo Zavaleta y Víctor Andrade. Cada uno de los temas ofrece una mirada crítica, un balance sobre lo ocurrido en Veracruz en asuntos económicos, de desigualdad y pobreza, migración; las perspectivas del sector agropecuario, las de la salud; el análisis de la configuración del Poder Legislativo y del funcionamiento del Judicial; el papel de los medios de comunicación, el sindicalismo en los sectores educativo y petrolero; las estrategias de lucha de las organizaciones campesinas. Si se mira con cuidado, la obra ofrece un diagnóstico preciso de varios de los temas críticos no sólo desde el punto de vista académico sino también desde el político y social.

Como suele suceder, hay diferencias significativas en el tratamiento de los temas que se abordan. Hay textos que ofrecen una mirada puntual, sólida, documentada sobre los problemas, mientras que otros textos sólo ofrecen opiniones, creencias y visiones normativas de los autores, más que exámenes descriptivos o analíticos sobre los problemas públicos estatales. No obstante ello, los cuatro volúmenes permiten apreciar una visión de conjunto sobre la situación actual de esa entidad, su territorio, su economía y su sociedad, o mejor dicho de sus sociedades, economías y territorios. Dada la magnitud del ejercicio, aquí se concentrará la atención en la revisión de algunos temas que me parecen destacados para entender las tensiones, dilemas y déficits políticos regionales, incluidos en el volumen III de la obra, subtítulo "Poderes públicos, elecciones y medios de comunicación".

En el texto de Víctor Manuel Andrade Guevara, titulado "El Poder Legislativo en Veracruz: 1992-2009", el autor señala de entrada que su estudio pretende analizar el funcionamiento del Congreso local a partir de dos variables fundamentales: "la configuración local del sistema de partidos" y "los cambios institucionales que la variación de aquella ha traído consigo" (p. 17). Como se observa, en realidad el núcleo analítico del tema se concentra en la primera variable, que es lo que tiene efectos en la dimensión institucional de la política veracruzana.

Para abordar esto, Andrade Guevara ofrece un recorrido por los distintos momentos clave de la integración del Congreso local de siete legislaturas entre 1992 y 2009; es decir, desde el gobierno de Patricio Chirinos (1992-1998) hasta el de Fidel Herrera (2004-2010), pasando por el sexenio de Miguel Alemán Velasco (1998-2004). Este recorrido, y los cambios en las fórmulas de integración del Congreso derivadas de los cambios en la legislación federal electoral desde 1977, permiten obtener una imagen de lo que ha ocurrido en el sistema de partidos a nivel estatal.

Así vemos cómo desde 1980, con la irrupción de la representación proporcional como mecanismo de integración de las minorías políticas, el Congreso estatal fue dominado por la construcción de una oposición simbólica, pues sólo siete puestos eran ocupados por diputados de oposición, contra 24 del oficialismo priista. Casi 20 años después, en la legislatura 1998-2000, el tamaño del Congreso se incrementó y su composición se volvió más compleja, aunque el predominio del PRI aún era ino-

cultable: de los 45 escaños del Congreso local, 27 (es decir, 54%) fueron ocupados por el PRI, mientras que 18 (46%) fueron ocupados por los partidos de oposición (principalmente por el PAN con nueve y el PRD con siete).

Este cambio en el peso de los partidos políticos, tanto del oficialismo como del opositorismo, indican relaciones más complicadas y potencialmente conflictivas que en el pasado del predominio (casi) absoluto del PRI veracruzano. Ese predominio que llevó a afirmar alguna vez que Veracruz era la gran reserva electoral del PRI a nivel nacional.

Pero en las elecciones locales de 2004 la configuración cambió. Aunque el nuevo gobernador fue otra vez el candidato del PRI (Fidel Herrera), por primera vez en la historia electoral ese partido no alcanzó la mayoría de los puestos en el Congreso local. El PAN obtuvo 22 diputados, el PRI (en alianza con el PVEM) obtuvo 21, y la coalición PRD-PT-PVM obtuvo siete diputaciones. Es decir, 29 de los 40 escaños disputados fueron a parar a manos de la oposición (es decir, 72.5%), mientras que el oficialismo quedó reducido a 27.5%. El gobierno dividido se había aparecido en Veracruz, y había coincidido con la elección del gobernador, un fenómeno inusual cuando se examinan otros casos de elecciones estatales, donde el partido del gobernador suele obtener una ligera mayoría en la primera mitad de su mandato, que luego se desploma en las elecciones intermedias.

Ante los riesgos de ingobernabilidad que se advertían en el horizonte, el nuevo gobernador impulsó el llamado “Acuerdo para la Gobernabilidad y el Desarrollo” a finales de 2004. En ese marco se impulsaron tres iniciativas en el campo del “acceso a la información, pública, la creación del Instituto Veracruzano de las Mujeres, y una nueva reforma en materia electoral” (p. 28). Sin embargo, esos organismos rápidamente fueron dominados por los partidos políticos, y una alianza política entre el PRI y el principal partido de oposición (el PAN), permitió instrumentar las reformas y las nuevas instituciones. Tres años después, en las elecciones de 2007, la composición del Congreso volvió a sus cauces históricos, cuando el PRI logró obtener 34 diputaciones (equivalentes a 68% del total), contra 20 de la oposición. Y en 2010 (según los datos que consigna Manuel Reyna Muñoz en el texto “Desalineación y reagrupamiento electoral, 1992-2010”, incluido en este mismo volumen), el priismo logró triunfar en la gubernatura estatal (con su candidato Javier Duarte) y conservó la mayoría del Congreso estatal.

La historia electoral que está detrás de estos datos ofrece los claroscuros de una transición que no se ha resuelto en alternancia política estatal. Sin duda, hay avances en el reconocimiento de la pluralidad partidista, una dinámica que parece corresponder a lo que ha ocurrido a nivel nacional desde por lo menos el año 1997. No obstante, el priismo local ha logrado adaptarse a esa realidad y colocarse mediante diversas estrategias en el centro político veracruzano. La lógica de dominación, claramente corporativa y clientelar, parece ser una de las fuentes del poder que le permiten impulsar cambios institucionales con la creación de nuevos organismos; pero a la vez es capaz de controlar dichos órganos con la colaboración o cooperación política de algunos de sus principales interlocutores políticos. Sin embargo, no parece observarse una crisis de legitimidad del priismo estatal, por lo menos en términos electorales. Si

bien el PRI ya no es lo que solía ser, aún domina el panorama político estatal elección tras elección, por lo menos si se observa sólo la escala del Congreso estatal. Si se mirara el plano municipal, probablemente se podrían observar con mayor claridad los perfiles del desempeño oficialismo-oposición en la entidad.

Para tratar de entender esa complejidad, hay que observar otras dimensiones de análisis. En cualquier caso, los resultados electorales suelen ser los efectos de otros mecanismos más burdos o más sutiles de los comportamientos políticos de partidos y ciudadanos. Una de esas dimensiones es la influencia de los medios de comunicación, de sus preferencias políticas reveladas o implícitas; de los perfiles de sus comentaristas, opinadores y analistas, y de sus relaciones con la clase política regional. Aquí, sin embargo, los trabajos de Williams Cortez, de Édgar Ávila y de Guadalupe Hortencia Mar, apenas ofrecen indicios al respecto. El primero de ellos, el que ofrece mayores elementos de análisis, es realizado a partir de los reportes entregados al Instituto Electoral de Veracruz en el monitoreo de medios de las elecciones locales de 2007. Indica que el peso de las notas en internet sobre la campaña electoral de la coalición denominada (“Alianza Fidelidad por Veracruz”, encabezada por el PRI) superaron por 2 a 1 en notas sobre el PAN y 6 a 1 sobre el PRD. Esa (des)proporción también se reflejó en las notas de la prensa escrita, en el radio y en la televisión. Esto confirma las claras preferencias políticas de los medios (salvo excepciones) que parece explicar la imagen de legitimidad y fuerza política del priismo local.

Estos datos confirman que para explorar la dimensión estrictamente política de la sociedad veracruzana (o de cualquier otra) es necesario incorporar varias lentes analíticas sobre el centro y los alrededores de los comportamientos electorales de partidos y ciudadanos. El largo predominio de un partido político en un territorio y una sociedad concretos no puede explicarse solamente por los resultados electorales o, en el extremo opuesto, por el funcionamiento de una maquinaria de dominación corrupta, ineficiente, depredadora de los recursos públicos, y que hace uso de una represión selectiva pero sistemática de sus opositores y críticos. Quizá el fenómeno pueda ser explicado, como lo ofrecen varios de los trabajos incluidos en *Veracruz en crisis*, como una mezcla complicada de política y corrupción, de exclusión e inclusión, de inversiones políticas en áreas críticas pero también de resistencias, rebelión y tensiones en otras áreas. Lo que tenemos en Veracruz, me parece, es lo que puede ocurrir también en otras regiones, con otros actores, otros nombres y otras fuerzas.

No estoy seguro de que en Veracruz no haya democracia. Lo que hay es un sistema electoral competitivo que funciona en un entorno que determina fuertemente sus resultados y el comportamiento de sus actores, que corresponden a valores, hábitos y prácticas fuertemente ancladas en tradiciones no democráticas o, si se prefiere, semiautoritarias o semidemocráticas, según se quiera ver. Y ese entorno alimenta fuertemente la crisis de representación política que caracteriza el funcionamiento del sistema de partidos y de las élites dirigentes desde hace un buen tiempo.

En cualquier caso, la democracia representativa no supone la eliminación automática de las tensiones, las contradicciones y las desigualdades sociales y económicas. Las atempera, las re-localiza en el horizonte, puede actuar sobre algunas de ellas o recrudecer otras. Quizá tiene un aire de familia con lo que escribe Adam Przeworski

en el prefacio a su libro *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno* (Buenos Aires, Siglo XXI, 2010): “La democracia es compatible con la desigualdad, la irracionalidad, la injusticia, la aplicación particularista de las leyes, la mentira, la ofuscación, un estilo policial tecnocrático e incluso una dosis considerable de violencia arbitraria. La vida cotidiana de la política democrática no es un espectáculo que inspire admiración; una serie de interminables peleas por ambiciones mezquinas, una retórica pensada para ocultar y mentir, conexiones oscuras entre el poder y el dinero, leyes que ni siquiera aspiran a la justicia, políticas que refuerzan el privilegio” (pp. 27-28). Esa mirada realista y profunda, alimentada por la observación y comparación constantes sobre el funcionamiento de las democracias realmente existentes, proporciona una mirada fría sobre los límites y las posibilidades de la democracia mexicana y sus contextos regionales.

Aldo Mascareño y Kathya Araujo (editores), *Legitimization in World Society*, Farnham, Ashgate, 2012, 218 pp.

MAURO BASAURE\*

El libro *Legitimization in World Society (LWS)* nace de un coloquio internacional que tuvo lugar en Santiago de Chile en el año 2009, sobre los aportes de la sociología a la comprensión de los procesos de legitimación jurídica. En poco más de 200 páginas, *LWS* reúne efectiva y exclusivamente a sociólogos —todos ellos muy destacados, de varias nacionalidades y con experiencia de estudios o trabajo fuera de sus respectivos países de origen—, cuyas contribuciones, dicho de modo general, se adecuan y enseñan, desde diferentes perspectivas, sobre los procesos de legitimación a nivel mundial.

Con el objetivo de reforzar dicha unidad temática, los editores Aldo Mascareño y Kathya Araujo —a cuyo cargo está una introducción (“On Legitimacy Once Again: New Challenges in World Society”, pp. 1-21) extremadamente pertinente, instructiva y orientadora— decidieron estructurar el libro en tres partes, cuyo denominador común no es la cuestión de la legitimación, sino aquella de la legitimidad: “Universalism and Legitimacy” (pp. 25-80), “Systems and Legitimacy” (pp. 83-136) y, por último, “Differences and Legitimacy” (pp. 139-195), son los nombres de las tres partes que estructuran *LWS*.

En perfecta simetría con las tres partes del libro, cada una de ellas contiene tres artículos. La primera parte, dicen los editores en su introducción, está dedicada básicamente al rol de normas universales en el complejo contexto de la sociedad mundial.

\* Escuela de Sociología, Universidad Andrés Bello.

Reseña elaborada en el marco de los proyectos Fondecyt 11100444; Fondecyt 1140344 y Núcleo Acciones Colectivas en Chile (1990-2015), DI-446-13/N.

Con este principio ordenador agruparon, en esta primera parte, las contribuciones del sociólogo británico Robert Fine (“Thoughts on the Legitimacy of Human Rights”, pp. 25-43), del sociólogo brasileño José Maurício Domingues (“Law, Complexity, and Pluralism in the Development of Modernity”, pp. 45-59), y del sociólogo chileno Daniel Chernilo (“Theorising Global Modernity: Descriptive and Normative Universalism”, pp. 61-80). De longitud similar a la primera, la segunda parte del libro es presentada por los editores como orientada a tratar las formas en que las operaciones de los sistemas desafían la cuestión de la legitimidad. Con base en este principio ordenador los editores decidieron agrupar las contribuciones del sociólogo alemán Helmut Willke (“Legitimization by Exuberance? Output-Legitimacy and Systemic Risk in Global Finance”, pp. 83-98), del sociólogo danés Paul F. Kjaer (“Legitimacy Through Constitutionalism”, pp. 99-114), y del propio editor de este volumen y sociólogo chileno Aldo Mascareño (“The Many Faces of Justice and its Structural Foundations”, pp. 115-136). La parte final del libro reúne los artículos del sociólogo brasileño Sergio Costa (“Freezing Differences: Politics, Law, and the Invention of Cultural Diversity in Latin America”, pp. 139-156), de la socióloga peruana y también editora de *LWS*, Kathya Araujo (“The Belief in Legitimacy: Social Experiences and the Relationships of Individuals to Norms”, pp. 157-175), y del sociólogo alemán Wolfgang Knöbl (“Contingency and the Legitimacy of Sociological Criticism in ‘World Society’”, pp. 177-195). La agrupación de estos artículos en esta tercera y última parte se justifica, a los ojos de Araujo y Mascareño, en que, de uno u otro modo, tratan sobre los desplazamientos y las variaciones que impregnan las prácticas sociales y las acciones de los individuos en la modernidad.

La lectura atenta de *LWS* muestra algo que se puede derivar de la mera apreciación de los títulos de los artículos aquí reunidos: no tienen una unidad temática evidente. Sin duda que en todos ellos —aunque en unos más y en otros menos— el fenómeno de la interdependencia mundial tiene la forma de un contexto general. Sólo en unos pocos de ellos dicha interdependencia es, sin embargo, el objeto mismo del análisis sociológico. En pocos se asume la teorización de la “sociedad mundial”, esto es, de aquel concepto de raíz luhmanniana que, desde los años setenta del siglo XX, ha hecho carrera en la sociología. Asimismo, no cabe duda de que en todos estos artículos —nuevamente, en unos de manera más directa que en otros— se trata la cuestión de la legitimidad, aunque no necesariamente ella es referida al mencionado contexto de interdependencia mundial.

Efectivamente, más allá de lo que anuncia el título de este volumen y de lo que presenta la introducción, este conjunto de artículos —todos ellos de gran interés— no se conjugan en torno a la problemática de la legitimidad en la sociedad mundial. De hecho, bien cabe entender la mencionada introducción a este volumen como un capítulo aparte, en que dicha problemática es tematizada de modo más directo.

Ahora bien, aunque es cierto que tal problemática no es el vínculo fuerte que permite enlazar los textos de *LWS*, también es cierto el hecho de que el conjunto de estos artículos comparte no sólo un mismo gesto crítico respecto de ciertos déficits conceptuales relevantes a la investigación en el contexto de la interdependencia mundial, sino además un mismo ánimo de superarlos mediante propuestas teóricas.

Para Fine, la concepción idealizada y formalista de los derechos humanos merma su legitimidad y con eso la posibilidad de contar con ellos como referente de legitimidad en la sociedad mundial. Frente a ello propone una concepción encarnada en la realidad social y su realización ética. Domingues considera que el universalismo individualista no resulta adecuado para un contexto complejo y diverso que brega por un tipo de universalismo amistoso con la diferencia que —esta es su propuesta— debemos reconocer como el modo de universalismo apto para nuestra época mundializada. Chernilo detecta un cierto prejuicio descriptivista en la teoría de la sociedad mundial y aboga por el reconocimiento de las bases normativas que dicha teoría, sin siquiera aceptarlo, supone y requiere para desarrollar su verdadero potencial de cara la comprensión crítica de esa sociedad.

Willke, por su parte, considera reduccionista la fijación del concepto de legitimidad a su dimensión puramente liberal formalista, pues esto no le permite tratar cuestiones como la legitimidad en el contexto de las finanzas internacionales. Frente a ello propone revitalizar otros aspectos de la noción de legitimidad (la dimensión del proceso y del *output*) que sí cumplirían con dicho objetivo y permitirían evaluar dicho contexto de acción desde el punto de vista de su racionalidad prudencial. Kjaer considera deficitario el marco dicotómico público/privado en que se desarrolla el debate actual sobre los procesos de constitucionalización en la sociedad mundial, y llama a reconocer que tales procesos son mejor entendidos si se asume una perspectiva que integre, de modo no dicotómico, los dos enfoques presentes en dicho debate, aquél tradicional de la política internacional entre Estados y aquél de relaciones no estatales entre privados. Mascareño hace ver los puntos ciegos de los que, en sus respectivos niveles, adolecen las teorías de la justicia y que las llevan a olvidar formas clave de injusticias. Frente a ello propone un tipo de observación sociológica desde la que, de un lado, tales cegueras quedan al descubierto y, por lo mismo, del otro, se logra ampliar los focos de la justicia de cara a la complejidad y los múltiples niveles de la sociedad mundial.

Costa se opone tajantemente a los presupuestos pre-políticos, esencialistas y endogeneizantes de la noción de cultura reinante en el discurso del liberalismo multicultural y propone a cambio una noción política, dinámica y pragmatista de las culturas particulares. Considera que sólo con base en esta última noción es posible entender verdaderamente la emergencia y relevancia de la cuestión multicultural en la sociedad actual. A Araujo le parece que la noción corriente de creencia en la legitimidad resulta limitada y poco sensible a la dinámica de la legitimidad de las normas en las sociedades actuales, pues no incorpora verdaderamente la diversidad de creencias, muchas veces en conflicto entre ellas, que nacen de la propia diversidad de experiencias cotidianas de los diferentes grupos según sus condiciones de vida. Knöbl, por último, avisa sobre los costos de deslegitimización que debe pagar la sociología y la crítica sociológica en particular cuando no asume sus limitaciones, sobre todo en el complejo contexto de interdependencia mundial; y en vez de ello ambiciona grandes reconstrucciones y proyecciones históricas. Frente a esto hace un llamado a la humildad sociológica y a la adopción de nociones más sensibles a los contextos y sus dinámicas cambiantes y complejas, pues sólo de este

modo la sociología podría mantener o ganar legitimidad en tanto ciencia reflexiva de la sociedad.

Es interesante ver cómo estos diagnósticos críticos y sus respectivas propuestas se articulan con base en una serie de categorías dicotómicas, filosóficamente informadas, todas ellas muy conocidas y que vuelven aquí, de distinta manera, a ser puestas en juego. Se trata de las dicotomías entre lo ideal *versus* lo real, la moralidad abstracta *versus* la eticidad concreta, lo universal *versus* lo particular, la homogeneidad *versus* la diferencia, lo simple *versus* lo complejo, lo pre-político esencialista *versus* la dinámica histórica, la homogeneidad unificadora *versus* la experiencia diversa, la unidimensionalidad *versus* la multidimensionalidad, el orden *versus* el conflicto, lo teórico globalizante *versus* práctico situado.

Sin que esto valga para todos los artículos de *LWS*, no cabe duda de que en la mayoría de ellos, son los segundos términos de estas dicotomías categoriales los que tienden a camppear. Lo que expresa de algún modo el espíritu con que en nuestra época se asume el desafío conceptual de abordar un mundo altamente interdependiente como es el nuestro. Esta cuestión indirecta y seguramente no intencionada es una entre las muchas cosas que hacen de este volumen una importante contribución a la sociología actual. Más que valer por su aporte a la cuestión de la legitimización de la sociedad mundial, *LWS* vale por lo que deja entrever: el espíritu epocal con que sociólogas y sociólogos contemporáneos dividen el modo correcto e incorrecto de abordar dicha cuestión.

José Luis Sánchez Gavi, *El espíritu renovado: la Iglesia católica en México. De la nueva tolerancia al Concilio Vaticano II. 1940-1968: Puebla: un escenario regional*, México, Plaza y Valdés y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012, 411 pp.

JOSÉ ANTONIO ALONSO HERRERO\*

La copiosa información presentada por José Luis Sánchez Gavi en el último libro de la trilogía dedicada a la investigación de la Iglesia católica en Puebla dificulta el descubrimiento del espíritu renovado al que se refiere el autor en el título. Más que el espíritu es la multiforme actividad económica, social y política de la Iglesia poblana la que aparece documentada en este extenso volumen. La carencia de un archivo eclesiástico disponible obligó a Sánchez Gavi a acudir a múltiples fuentes de información con las que teje una densa red de hechos y de datos sólo aparentemente espirituales más que clericales. Desde la introducción se nos presentan las tres direcciones abarcadas en el libro: la complejidad interna de esta organización vaticana;

\* Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

en segundo lugar, su inagotable relación con el Estado Mexicano y, finalmente, la variada interacción con múltiples actores de la sociedad poblana.

En el primer capítulo se describe el escenario social y político en el que se inserta la Iglesia poblana entre 1940 y 1968. Los dos grupos dominantes, el primero económico integrado por empresarios textiles y comerciantes y el segundo político liderado por el PRI, son los más tradicionalistas y conservadores. Su sustrato cultural y religioso los coloca cerca de la jerarquía eclesiástica. El actor central, sin embargo, es la Iglesia vaticana, cuya influencia más que simplemente cultural es, ante todo, política. En la primera fase (1940-1946) se impone la herencia del cacicazgo avilacamachista, pero con la descomposición posterior del feudo de Ávila Camacho se impuso el nuevo PRI. No obstante, en 1951 el avilacamachismo recuperó el poder. Desde el ángulo vaticano hay que destacar en este periodo la participación de las mujeres en los comicios de 1955, reclutadas por el PRI. También la Iglesia poblana favoreció el empadronamiento femenino a través de los sacerdotes al sospechar que, dado el tradicionalismo de las mujeres en aquella época, el voto femenino favorecería sus intereses.

A fines de los cincuenta se produjo el ocaso del cacicazgo avilacamachista y comenzó a aumentar la presión social por el incremento de los problemas económicos. Así fue como en 1961 el presidente López Mateos tuvo que enfrentar una nueva problemática: el asunto educativo. Antes la situación en Puebla había comenzado a adquirir matices nuevos. Los ataques de Fidel Castro al imperialismo yanqui y la posterior invasión estadounidense a Cuba fueron el caldo de cultivo, concretamente en Puebla, para que explotara la tensión entre dos bandos contrapuestos. La pugna giró en torno a los estudiantes de tendencia liberal-izquierdista y los estudiantes conservadores de las escuelas católicas. Al involucrarse en la contienda los representantes patronales, otros actores como la Iglesia poblana tomaron partido. Así fue como el arzobispo Octaviano Márquez y Toriz publicó en mayo de 1961 una polémica carta pastoral. El prelado advirtió a los fieles católicos de los peligros del comunismo y de su infiltración en el sistema escolar nacional. La resonancia de esta carta fue estruendosa. A partir de esa concentración masiva “la sociedad poblana se convirtió en el corazón de la reacción anticomunista y centro del clericalismo” (p. 47). El gobierno del estado, afirma el autor, “se vio desbordado por la jerarquía católica que hasta entonces había sido aliada”. La Iglesia vaticana en México cerró filas con el sector empresarial ante la expansión amenazante del comunismo.

Siguieron varios meses de creciente tensión, en la que participaron estudiantes universitarios provenientes de instituciones ideológicamente contrapuestas y en la que hubo momentos de tregua. A lo largo de esa década se sucedieron los enfrentamientos gracias a la participación activa de políticos, sobre todo del PRI, de empresarios textiles y comerciantes y de organizaciones estudiantiles. En 1965 intervino de nuevo la jerarquía eclesiástica, a petición de la Unión Estatal de Padres de Familia, para invitar a un nuevo acto de desagravio por lo que llamó “las blasfemias comunistas” (p. 64). Invitación apoyada, como era lógico, por el PAN. En ese ambiente se integraron también los sectores empresariales, apoyados por la Iglesia poblana, para criticar la situación imperante en la Universidad Autónoma de Puebla. Años después tuvo lugar un evento trágico que sintetiza el ambiente cultural de la época. Ocurrió en San Miguel

Canoa, donde “trabajadores de la UAP fueron linchados por pobladores azuzados por el sacerdote, quien los tildó de comunistas” (p. 69). Sirva este largo preludeo como punto de apoyo para comprender a fondo la síntesis de los restantes capítulos.

En el capítulo segundo, dedicado a la Iglesia católica en Puebla, el autor tiene en cuenta los periodos eclesiásticos marcados por autores tan conocidos como Roberto Blancarte y Rodolfo Soriano, pero privilegia el análisis regional. Las relaciones entre el Estado y la Iglesia poblana fueron moldeadas por los problemas del creciente protestantismo, la modernidad y el supuesto socialismo. La respuesta eclesial se dio a través de diversos movimientos y organizaciones, tales como la Acción Católica y la Conferencia del Episcopado Mexicano, entre las más conocidas.

El autor describe cómo se articula la Iglesia poblana a través de distintos cuerpos, pero no omite subrayar que por derecho divino “la Iglesia es una sociedad jerárquica, en la cual la autoridad suprema es el Papa al que se someten cardenales, arzobispos y curas”. En 1967, gracias a la apertura democrática promovida en el Concilio Vaticano II, surgió un nuevo cuerpo conocido como el Consejo Presbiteral. Pero la Iglesia continuó desarrollando sus funciones a través de una estricta organización jerárquica, dirigida por un sacerdocio masculino (p. 77). Subordinada a esta jerarquía se encuentra una densa estructura formada por numerosos religiosos y religiosas. El autor destaca que esta compleja red de agrupaciones no logró impedir que el porcentaje de católicos cayera de 99% en 1940 a 92% en 1970, mientras que el número de protestantes se elevó de 9 482 en 1940 a 43 030 en 1970.

El autor destaca que al principio del siglo XX las relaciones de la jerarquía católica con los distintos grupos de poder permanecieron inalterables, por ejemplo con el sector textil descendiente de españoles, herederos del rancio catolicismo ibérico. Estos grupos dominantes se identificaban entre sí, sin apenas mezclarse con otros sectores sociales y étnicos. La Iglesia fortalecía esta identidad a través de una cultura específica religiosa. Las múltiples agrupaciones y grupos religiosos que proliferaban en aquella época se fortalecían porque hasta “los empresarios católicos participaban en actividades eclesiales permanentemente” (p. 84). Para ese periodo merece especial mención la presencia del movimiento sinarquista en numerosos municipios de Puebla. El vigor alcanzado por esta organización hacia 1942 hizo que la propia prensa de orientación católica se lanzara contra ellos y los llamara antipatriotas. Durante los años cuarenta los sinarquistas desarrollaron una intensa actividad en contra del gobierno priista (que lo condenó) y los protestantes, mientras que “las relaciones entre el sinarquismo y la Iglesia poblana se mantuvieron en la ambigüedad” (p. 95). Aunque en 1956 los sinarquistas organizaron esfuerzos con la Acción Católica para apoyar a los católicos de Hungría.

Más espacio es dedicado al PAN, partido que había surgido bajo el control de la Iglesia. En Puebla, más que en otras zonas del país, el PAN adoptó una organización elitista por su estructura y método de reclutamiento. Como ha ocurrido en décadas más recientes, la Iglesia romana exigía a los católicos que rechazaran a los partidos políticos cuyo programa contuviese principios condenados por la Iglesia. La evolución posterior mostraría que este apoyo “indirecto” de la Iglesia no impidió el predominio electoral del PRI.

Tras describir minuciosamente las intensas relaciones cultivadas por la Iglesia poblana con el partido dominante durante la década de los años cincuenta, el autor señala que los años sesenta vieron el deterioro en las relaciones Iglesia-Estado (p. 115). Con motivo del conflicto estudiantil, la relación se tornó un tanto ambigua. Sin embargo, al final de este periodo en el cual hubo más enfrentamientos estudiantiles, el autor concluye reconociendo que “el sector dominante y mayoritario en la jerarquía católica cerraba filas con el gobierno”. Los altibajos en la relación con el gobierno concluían en el terreno de la negociación, lo cual convino a ambas entidades.

El tercer capítulo está dedicado con perspicacia a uno de los factores clave para entender la política vaticana, más aún, en el estado de Puebla. Por una parte, la jerarquía católica se dedicó a despolitizar al clero y al laicado católico, mientras que por otro lado se esforzó por revitalizar los cultos populares. Resulta imposible mencionar la lista completa de eventos, actividades, procesiones y devociones que jalonan el año litúrgico en Puebla con la participación casi exclusiva de las clases populares. No falta el aporte de la devoción hispana que lo mismo revive la devoción a la Pilarica que al apóstol Santiago. El impulso eclesial se extendió ininterrumpidamente desde la década de los cuarenta y contó con el apoyo explícito de diferentes Papas. Como era de esperarse, la conjunción del fervor popular con la sabia política episcopal llevó consigo la construcción y renovación de los templos de la arquidiócesis. Proceso que culminó con extraordinarios actos solemnes que lo mismo conmemoraban “el traslado de los restos de monseñor Enrique Sánchez Paredes” que el proceso de canonización de una monja poblana. La devota estrategia culminó al aceptar la bandera nacional como símbolo de culto cívico-religioso (p. 147). Tal efervescencia devocional no podía sino culminar con la proliferación de milagros. Aunque no debe omitirse que la postura de la alta jerarquía no se olvidó de recordar la debida cautela ante los excesos de la “religiosidad desbordada”. Al concluir este periodo la vitalidad devocional se enfrentó a la nueva orientación promovida por el Concilio Vaticano II. Porque la mitra poblana reprochó las ideas extrañas y recomendó prudencia para aceptar ideas novedosas (p. 157).

Los artículos IV y V están dedicados a dos temas complementarios: el laicado católico y el cambio de estrategia promovido por el Concilio Vaticano II (1962-1965). El capítulo IV se dedica a la marcha de la Acción Católica como instrumento para ganar a la masa porque, según la jerarquía, “ésta ha crecido entre paredes sin un crucifijo, alejada del altar, etc.” (p. 164). Estas actividades “reconquistadoras” se concentraban en el plano asistencial. Situación que pronto se vio inmersa en la nueva orientación modernizadora del Concilio Vaticano II y, en el caso de Puebla, irrumpió el conflicto universitario ante el cual la institución eclesial dio prioridad a la postura anticomunista. Lo cual da pie al autor para señalar que a lo largo del periodo 1940-1964 la tradicional diócesis poblana experimenta, primero, la consolidación y después un notable languidecimiento resultante, en parte, de haber emprendido un mayor trabajo en campañas de moralización para preservar las buenas costumbres y contrarrestar el efecto desmoralizador de los modernos medios de distracción y adoctrinamiento pagano (cine, teatro, televisión).

En el capítulo V se analiza el cambio de estrategia de la Iglesia Poblana. Ya en 1951 esta Iglesia parecía decidida a no aislarse en sus templos y se propuso enfrentar algunos problemas sociales de reciente creación. El enfoque poblano no fue único, ni original porque consistió en retomar los principios de la doctrina social de la Iglesia, que se ofrecían a los creyentes como una “tercera alternativa” frente al capitalismo y al comunismo.

La última sección del capítulo V está dedicada, primero, a dos temas candentes: uno heredado de la Colonia, pues la cuestión en América Latina tuvo su primer origen en tierras poblano-tlaxcaltecas. La Iglesia Vaticana volvió de nuevo a destacar la tarea de la evangelización de los indios y su inculturación, aunque la siempre precavida Iglesia Vaticana “consideró incorrecto decirle a los indios de la noche a la mañana que ya eran libres, después de estar tres siglos en régimen de minoridad” (p. 217). El segundo tema es el de los emigrantes, que entonces no adquirió las características propias de la era neoliberal. El capítulo concluye con un extenso comentario sobre la carta pastoral de 1968, en la que se superaba el enfoque asistencial y se planteaba el cambio estructural. Tema en el que insistiría seis meses después la Conferencia del Episcopado Latinoamericano, aunque la mayor parte del clero permaneció al margen del movimiento de 1968 (p. 229).

El capítulo VI, dedicado al anticomunismo eclesial, merecería un largo tratamiento, como lo hace el autor. Baste mencionar una anécdota histórica que condensa en su trágica brevedad la postura clásica de la Iglesia vaticana ante los dictadores latinoamericanos. Menciona Sánchez Gavi (p. 250) que tras el triunfo del general Castillo Armas en Guatemala, en 1954, la prensa poblana cabeceó: “Triunfó en Guatemala el pueblo católico” y “la fuerza moral de la Iglesia se impuso sobre el imperialismo impío y ateo”. Los sucesos acaecidos en Centroamérica dos décadas después corroboran el lacónico comentario de Sánchez Gavi: “Estados Unidos utilizaba nuevamente a la Iglesia católica para sus propósitos”.

El tema del capítulo VII, dedicado a la educación católica, nos ofrece la senda adecuada para encontrar la correcta interpretación de las frases mencionadas más arriba. Se requiere una “sólida” educación católica tradicional para comprender toda la profundidad de esas afirmaciones previas. En efecto, Sánchez Gavi dedica largas páginas para describir la batalla educativa que tuvo lugar en Puebla. Desde 1929, cuando más del 50% de la población poblana era analfabeta, la Iglesia poblana se propuso apartar a los niños y jóvenes del veneno de la impiedad que se respiraba en la escuela laica. Gracias a la proximidad de la Iglesia con Maximino Ávila Camacho, el gobierno comenzó a dar permiso de funcionamiento a las escuelas primarias particulares (p. 287). El tema, como es sabido, alcanzaría perspectivas nacionales con Lázaro Cárdenas, cuando el episcopado mexicano cuestionó “el derecho exclusivo que asumiría el gobierno en materia educativa violando los derechos de la Iglesia católica”. Tema que se haría repetitivo en la *Revista Eclesiástica* publicada por el sacerdote Eugenio Manzanedo.

Siguiendo la línea abierta por los clérigos ultraconservadores españoles de finales del siglo XIX, este sacerdote criticó el monopolio educativo del Estado Mexicano y la libertad de cátedra de la que se aprovechaban los maestros “para borrar de las con-

ciencias de los niños y jóvenes las leyes fundamentales de la moral y de la religión” (p. 290). Más aún, Manzanedo condenó la educación laica por “antipedagógica, insuficiente y antipatriótica, porque las leyes, costumbres, artes y empresas de México habían sido moldeadas por la religión católica”. La ideología clerical plasmada en los artículos de esta revista permite comprender la lucha emprendida a nivel nacional para conseguir la derogación del concepto de socialista del Artículo Tercero Constitucional. Los frutos propiciados por este cabildeo eclesiástico se manifestaron en el auge de los colegios católicos, rigurosamente documentado por Sánchez Gavi. Sin embargo, la promoción de los colegios católicos no impidió —siguiendo la secular estrategia vaticana— que la Iglesia poblana ratificara en 1953 “la prohibición de enviar a los hijos a escuelas protestantes, socialistas, racionalistas y mixtas” (p. 300). El círculo se cerraba en 1957, cuando el arzobispo poblano pidió informes exhaustivos a los directores de escuelas católicas sobre las clases de religión.

El capítulo concluye con una detallada exposición de la crisis universitaria, en la que chocaron las tendencias expansivas de la educación católica con la reciente autonomía de la Universidad Autónoma de Puebla. Aquí debe subrayarse una variante de la estrategia vaticana presente en Puebla y en toda América Latina: la identificación entre educación y nacionalismo que se valía de la exaltación del anticomunismo como actitud patriótica indispensable para la defensa de la nación.

El libro concluye con el capítulo octavo, donde se analiza la postura de la Iglesia poblana ante el nuevo horizonte cultural, en particular, el cine, la radio, el teatro y la prensa escrita. En 1966 grupos católicos se quejaban de que la música *rock* y los melencidos afeminados se escuchaban en la radio y se podían ver en los cines poblanos. La mejor síntesis de la respuesta eclesiástica frente a tales desviaciones cristalizó en la cruzada moral organizada “con el fin de lograr al menos una promesa solemne al Sagrado Corazón de Jesús y a la Virgen de Guadalupe de no ver programas inmorales” (p. 352).

En conclusión, este último libro de José Luis Sánchez Gavi es un aporte significativo para comprender el papel que la Iglesia Romana ha tenido en la Puebla de mediados del siglo XX. Su principal valor es historiográfico por la descripción cuidadosa y bien documentada de la actuación de la Iglesia vaticana en el estado de Puebla durante cuatro largas décadas del siglo XX. Es cierto que el tono prevaleciente es el descriptivo, pero la selección y el ordenamiento de los hechos que consigna constituyen un punto de apoyo imprescindible para captar el sentido profundo del actuar eclesiástico durante las décadas previas al Concilio Vaticano II. En los momentos previos a la actuación de dos pontífices —Juan Pablo II y Benedicto XVI— tan sometidos hoy día a escrutinio por el Papa Francisco, este volumen sienta el tono científico imprescindible para saber en México a qué atenerse. Tanto católicos, siempre fieles, como el público en general, deberán tener en cuenta los datos y comentarios emitidos por Sánchez Gavi para penetrar en el sentido profundo del actuar eclesiástico. Los internacionalistas mexicanos, en concreto, no deben olvidar quiénes han sido los aliados y los enemigos, reales o contruados, de la Iglesia romana en Puebla para alcanzar sus objetivos.

Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (coordinadores), *Formas reales de la dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*, México, El Colegio de México, 2014, 330 pp.

JOSÉ LUIS ESCALONA VICTORIA\*

### Estado: la política y lo político

El libro colectivo *Formas reales de la dominación del Estado*, coordinado por Agudo y Estrada, es un producto más de una amplia discusión respecto a la política, lo político y el Estado, como lo muestran, entre otras publicaciones, los libros *(Trans)Formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales* (coordinado por Alejandro Agudo y Marco Estrada, México, El Colegio de México y Universidad Iberoamericana, 2011), y *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas* (coordinado por Juan Pedro Viqueira y Marco Estrada, México, El Colegio de México, 2010). Como participe que he sido de este diálogo, me permito ofrecer algunos comentarios a esta nueva publicación a partir de un par de distinciones analíticas que propongo en mi colaboración en el libro *(Trans)formaciones*, ya referido, y que encuentro útiles para entender los aportes de la presente publicación.

Por un lado, el libro *Formas reales* nos ofrece acercamientos a diversas formas del Estado-aparato, a partir de encuentros múltiples entre burocracias gubernamentales y ciudadanos diversos; por otro lado, también hace aportaciones para el análisis del Estado-orden-dominación, al acercarnos a distintos marcos en los que se producen esas interacciones. Al mismo tiempo, el texto nos permite retomar preguntas generales sobre la transformación del Estado, al acercarnos a las disputas en torno a los aparatos y al orden, es decir, al Estado-arena de negociación. Esta última distinción es confluyente, sugiero, con la propuesta para el análisis del Estado que propone Estrada en las conclusiones del libro: la distinción analítica del sistema político entre “la política” como el conjunto de prácticas con las que opera la toma de decisiones y la negociación en el orden social, y “lo político” como las formas en que se transgrede ese orden. Es decir, si seguimos buscando la respuesta a qué es el “Estado real” podemos elaborar diversas respuestas según leamos los trabajos de este libro; aunque como apunta Alejandro Agudo, no son más que diversas formas de observar un proceso común: “la dominación del tipo estatal y su transformación”.

### I

Si el Estado-aparato es nuestra perspectiva al momento de leer este libro, lo que encontramos es una rica variedad de experiencias cotidianas de contacto entre los

\* CIESAS-Sureste.

cuadros administrativos gubernamentales y los ciudadanos. Desde el problema de la seguridad y la violencia en el México contemporáneo, por ejemplo, Alejandro Agudo (“Coproducción de seguridad”) nos acerca a las difíciles relaciones entre ciudadanos y policías locales en distintos lugares del país, en especial en colonias con diversos grados de marginación en Nogales, Playa del Carmen, San Luis Potosí, Tijuana y Ciudad Juárez; incluye la participación de “expertos” que tratan de impulsar mecanismos de coparticipación en producción de seguridad. Lo que surge es un ámbito de instituciones falibles y de desconfianzas mutuas, que contrasta fuertemente con las experiencias ciudadanas en asociaciones religiosas, en organizaciones sociales, o incluso en las relaciones familiares y vecinales, que son más exitosas en la producción de algo que podría llamarse “comunidad” y que impulsa la protección y la confianza que no dan las policías locales. La generación de una policía de proximidad, el objetivo de varios programas, se torna entonces una tarea muy complicada, a la que no ayudan ni los mecanismos empleados en el programa ni el imaginario del orden que surgía de las asambleas y las conversaciones con los ciudadanos (a los que me referiré más adelante).

En su colaboración, Édison Hurtado (“El lazo plebeyo”) nos habla de otros barrios urbanos, en Tlalpan, D.F., en donde la experiencia de trato con los funcionarios y autoridades está mediada por la historia misma de la conurbación (con asentamientos irregulares), la gestión de servicios y de seguridad sobre la propiedad, y la organización en torno a mediadores o expertos en tramitología y presión social (líderes o gestores sociales que se anuncian en carteles pegados en postes o casetas telefónicas). La política surge de este ámbito de interacciones (lo que Hurtado llama “el gobierno de la necesidad”), no en torno a la seguridad sino a la urbanización; esto hace que este ámbito se vuelva un banco de votos a la hora de las elecciones (capital político). Lo político y el Estado aparecen, por ejemplo, en los minutos de funcionamiento de un semáforo de la vialidad que lleva a la avenida Insurgentes. En el primer caso, la interacción ciudadanos-policía se produce con desconfianza y distancia; en el segundo, las relaciones son todo un espacio político de gestión, trámite y movilización, de donde brotan agua, energía eléctrica y candidatos a diputados, delegados y líderes sociales.

José Lanzagorta (“Aprender al Estado en lo empírico”) nos ofrece otra mirada, una que surge en poblaciones conurbadas del municipio de Texcoco, Estado de México, desde donde se ve a lo lejos los lugares donde se hace el Estado y la política (las capitales municipal, estatal y nacional). Las memorias de los contactos con esa política lejana hablan más bien de una imagen intermitente, que llega a veces en forma de Estado que salva (con el ejército, como en un caso de intervención armada) o de gobiernos ineficientes e incapaces, como cuando son incapaces de evitar la apropiación privada de un espacio que se considera público para actividades festivas. En contraste, en su capítulo Héctor Flores (“Paternalismo ecológico y régimen disciplinario ambiental”) nos habla de una larga historia (transgeneracional) de interacción e intercambio, entre funcionarios, expertos empresas forestales y pobladores de una sierra boscosa en el norte de Oaxaca. Se trata de una peculiar interacción que resultó a la larga en el establecimiento de un régimen disciplinario ambiental para el manejo

del bosque. No obstante la desconfianza inicial hacia los campesinos, a la larga los propios pobladores de esta región adoptaron el lenguaje y las estrategias del manejo forestal sustentable y claman por atención y apoyo en su experiencia de manejo de sus tierras.

Marco Estrada nos acerca a otro ámbito de relaciones e interacciones que ha generado muy importantes prácticas políticas en el México del siglo XX, producidas entre los maestros/trabajadores de la educación, la burocracia educativa, los gobiernos y el sindicato de maestros en Oaxaca. El centro del análisis es la historia del movimiento magisterial democrático en la famosa sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Es una historia de expansión de la burocracia educativa de un gobierno centralista hasta un punto en el que se planteó la necesidad de descentralizar el aparato educativo y de generar un movimiento de democratización en la burocracia y el sindicato, todo lo cual abrió espacios de negociación dentro del aparato mismo. En estos tres capítulos nos muestran diversos impulsos de cambio, desde relaciones muy distantes y aparentemente insignificantes en la historia local, hasta transformaciones que tuvieron impacto profundo en los propios ciudadanos, que pasaron de campesinos a protectores del bosque; también podemos analizar un caso de modificación del propio aparato gubernamental en la historia del movimiento magisterial de Oaxaca.

Sin embargo, lo que nos acerca más a la transformación del Estado son los casos analizados en los primeros capítulos del libro. En su colaboración (“¿Tiene sexo el Estado?”), Sofía Argüello nos traslada hasta Ecuador para presentarnos otros escenarios del encuentro entre ciudadanos y aparatos de gobierno: la policía molestando a trabajadoras sexuales transgénero, en especial por no portar una identificación oficial que correspondiera con su aspecto público, con esa imagen que usan para autorrepresentarse en sus espacios de trabajo. Una parte importante de esta historia es la manera en que la intervención de una abogada, por medio de tribunales, logra modificar estas relaciones al crear documentos de identificación que incluyan el género como autorrepresentación. En otro ámbito, el trabajo de Héctor Vera hace una comparación entre dos gobiernos (México y Estados Unidos) que en distintas coyunturas impulsaron la implementación del sistema métrico de pesos y medidas, con logros muy diferentes, como todos sabemos. Es una historia que implica una amplia gama de expertos, representantes en cámaras, gobernantes y empresarios que interactuaron en diversos momentos para tomar decisiones sobre los sistemas de pesos y medidas más eficientes. ¿Por qué se estableció en México, entre los siglos XIX y XX, y no fue posible en Estados Unidos? La historia en sí misma es interesante, pues nos habla de la posibilidad de que los aparatos burocráticos logren imponer mecanismos o marcos que impacten en la interacción cotidiana en el largo plazo. Tanto en el caso del género en la identificación oficial, como de la metrificación, nos acercamos más claramente a los marcos de la interacción; es decir, al Estado-orden-dominación, pero no sucede sólo en estos capítulos.

## II

Desde la perspectiva del Estado-aparato o aparatos, lo que tenemos en el libro es un rico acercamiento historiográfico y etnográfico a experiencias de encuentro entre algunas burocracias y los ciudadanos, en diversas áreas como los servicios cotidianos, la seguridad o la identidad de género, hasta la educación pública, el manejo ambiental o los sistemas de pesos y medidas. Un par de aspectos resaltan en la lectura de varios de estos trabajos: primero, las imágenes de externalidad del Estado-aparato se producen constantemente; el Estado está fuera de nosotros y de aquellos con quienes hicimos el estudio (incluso de los maestros democráticos); aparece como en la mirada que describe Lanzagorta desde San Miguel Tlaixpan, Texcoco: allá en el horizonte. Pero a veces se acerca mucho y lo podemos ver más claramente. Segundo, es siempre una cosa o incluso un actor propio, ajeno y amenazante. Se le puede manipular con gestores y con movilizaciones inteligentes, como en el gobierno de la necesidad del que habla Hurtado, o con base en una larga experiencia de manejo patrimonial, clientelar o caciquil, como en el caso de los maestros (y como la literatura antropológica nos había acostumbrado a entender la política en México). Sin embargo, los textos nos muestran igualmente momentos en los que no sólo se trata de manipular las relaciones y de utilizarlas, sino también de experiencias en las cuales los propios marcos de interacción se politizan, se ponen en juego y en algunos casos se transforman. Aparecen así las historias del Estado-orden-dominación, aunque los marcos no siempre se visibilizan y discuten en cada caso (lo que habla de la fuerza de esos marcos, de ese Estado-orden imaginado que para nada es externo).

El texto de Agudo nos habla de cómo entre diversos tipos de ciudadanos se produce una idea dominante sobre la seguridad, una muy foucaultiana: la necesaria presencia del ejército (nada de policía local, que es de desconfianza) y del toque de queda, para controlar a los jóvenes —que son los sospechosos de actos de inseguridad—. Además se produce una idea de familia como ámbito moral y pedagógico donde se forman esos jóvenes; la inseguridad es entonces culpa de la familia, de la madre que sale a trabajar en lugar de estar con sus hijos, o del padre que no ejerce la autoridad que le corresponde. Finalmente, para los jóvenes con quienes no sirve ese orden doméstico están el ejército y el toque de queda. ¿Cómo problematizar estas visiones, si incluso resultaba incómoda la pregunta sobre la violencia doméstica que hacía el colega como consultor en las reuniones de vecinos y autoridades donde se intentaba coproducir seguridad? La idea de gobierno de la necesidad de Hurtado también toca esos marcos: la gestión, la tramitología, la presión social, la intermediación, las cuotas, las filas, los recibos, el agua, la luz y ese semáforo de la avenida Insurgentes se vuelven la forma visible de hacer política; es el ámbito naturalizado del Estado y el propio aparato gubernamental se aboca a ello con intensidad (dice en un letrero el gobierno del D.F.: 6 de cada 10 capitalinos estamos en un programa social. ¿Qué quiere decir con eso?). Igual sucede con la idea de Lanzagorta sobre el gobierno como algo ajeno, externo y de presencia intermitente, frente al que sólo hay Estado-aparato militar en caso de desorden. En su conjunto, estos textos nos colocan en los márgenes del Estado-orden-dominación en algunas de sus formas más cotidianas,

alojados en los sutiles detalles del imaginario de orden que privan en ciertos lugares de nuestra geografía burocrática. Al mismo tiempo, podríamos decir, son un acercamiento a la ceguera, a la invisibilización de los límites a través de su naturalización. Se podrían leer como diversas maneras de conculcación de lo político (en el sentido de Estrada).

Los otros textos en cambio nos acercan a diversas formas de politización de los marcos, con distintos resultados. Flores, por ejemplo, nos aproxima a un hecho interesante: los ciudadanos pueden llegar a aceptar ciertas ideas que implican su propia transformación como ciudadanos y las plasman en su propia estrategia de vida, incluso al punto de construir organización y movilización para demandar el cumplimiento de las promesas, aun en contra de los funcionarios. Pero no es un acto simple ni inmediato, es parte de una historia compleja en la que las propias imágenes de ellos cambian, como se ve en dos momentos en que los expertos intervienen: en uno los campesinos son una amenaza sobre el bosque; en otro, los campesinos se vuelven la única garantía de su manejo sustentable. ¿Qué pasó? ¿Cómo se transitó de un modelo agrario a uno ambiental en México? Lo interesante de historias como estas es que los márgenes del Estado-orden-dominación se visibilizaron de algún modo, se cuestionan y modifican, dando lugar a nuevos ambientes, mecanismos y lenguajes políticos en las negociaciones entre ciudadanos, expertos, gobierno e instancias internacionales. Igualmente se puede ver esto en el caso de los maestros democráticos de la sección XXII del SNTE, vueltos después parte de la CNTE. La dinámica del movimiento, su lenguaje y organización; es decir, el sistema de protesta y su autopoiesis —como los llama Estrada— tocan los marcos de la interacción burocrática preexistente, el patrimonialismo clientelar. Se observa esta visibilización y crítica en especial en esas estrategias y mecanismos que mantuvieron viva la movilización hasta lograr resultados de algún modo exitosos: la creación de la Coordinadora, el pre-congreso, los principios rectores, la formación de corrientes. La crítica al patrimonialismo en el gobierno de la educación en México hizo visibles y por ello políticos ciertos marcos de interacción y abrió puertas a la negociación y la transformación, hasta llegar al cogobierno de la educación de facto en Oaxaca. Sin embargo: ¿por qué se estancó esa protesta a la larga? ¿Por qué las prácticas patrimoniales regresaron? ¿Por qué esa dialéctica del iluminismo, dice Estrada, en el magisterio democrático de Oaxaca?

El Estado-orden-dominación resulta tocado más claramente en los primeros trabajos del libro, en los que se ven más claramente procesos de politización de los marcos. Por un lado, la biografía de una abogada en Ecuador y sus estrategias de cuestionamiento de los márgenes estatales de la identidad de género terminan por visibilizar y desnaturalizar esos marcos, hasta incluso revelar su influencia en los movimientos más progresistas de ese país. El texto de Argüello lo hace, por ejemplo, al acercarnos a la artificialidad de la identidad sexual en sí misma y luego a la artificialidad de la relación entre ésta y la identidad de género; pero lo que politiza es sobre todo la estrategia de la abogada que hace Usos Alternativos del Derecho a través de casos paradigmáticos que revelan la no naturalidad o la discrecionalidad en la que está basado el orden (jurídico primero, pero social en términos más generales), o la economía política de la población. Al tiempo que se politiza el sexo del Estado se

crean alternativas de desnaturalización en el caso de la abogada y sus casos. ¿Hacia dónde va ese movimiento? ¿Cómo va a significar una modificación en el orden estatal o en el imaginario de orden en este estado y en otros?

Igualmente, nada más natural que un litro de leche o un metro de tela. Sin embargo, como lo muestra Vera, la definición de las medidas es también un proceso de intervención política. Controlar tiempo y espacio es una forma sutil de control, por ser casi imperceptible. Hay coyunturas que revelan eso, como cuando es necesario llamar a inspectores para que revisen las bombas de la gasolinera, o cuando algún diputado se molesta muchísimo por el cambio de horario, por razones domésticas. Pero luego eso se deja de pensar, más cuando las máquinas son automatizadas para que nos coloquen siempre en el tiempo espacio homogéneo de la burocracia. El texto de Vera nos permite politizar esos márgenes más profundos, como los del sexo —en Argüello— o el papel de la familia y el ejército en el orden —en Agudo—. Pero Argüello y Vera nos acercan a un tercer aspecto que me gustaría tratar aquí: la política y lo político —en los términos de Estrada— o el Estado-arena de negociación.

### III

Lo político, dice Estrada, es aquello que surge de la política pero no como su expresión sino quizá como lo inesperado, indeterminado e incluso alternativo o transgresivo. Implica cambios hasta en el lenguaje y en la traducción (y por ello el papel de los expertos), como se muestra en los casos de la emergencia del régimen de disciplina ambiental, la implantación del sistema métrico, la aceptación de sindicatos menores en el gran aparato burocrático del régimen de partido único, o la aceptación del género como parte de la identidad oficial. Y para todo eso es necesaria la presencia desnuda y desnaturalizada de estos elementos en ciertos ámbitos del espacio público. Lo político es lo que se puede hablar y de lo que se puede hablar, en primer lugar. Es lo que brota y crea el espacio público o lo público, como lo refieren Habermas o Arendt. Afortunadamente, las escuelas y universidades no son sólo aparatos burocráticos: también son espacios públicos; afortunadamente, la actividad académica incluye la revisión de los lenguajes, la crítica de las metáforas, los conceptos y las imágenes que se producen como explicaciones del mundo. La autopoiesis de la protesta entre maestros de Oaxaca, los usos alternativos de tribunales y espacios de argumentación jurídica de la abogada en Ecuador, son ejemplos de estos procesos. Sin embargo, esa no es la única forma de transformar los márgenes, o por lo menos de intentarlo. También está la imposición, la obligatoriedad del uso de ciertas cosas como única forma de interactuar, como la moneda, los sistemas de medida o la identificación oficial. Tal vez debemos poner más atención en esos espacios de negociación, en analizar el Estado-arena de negociación más abierto y en la emergencia (relativa e intermitente, quizá) de lo político. En un momento en el que las reformas legales y administrativas, o las acciones de fuerza por parte de diversas burocracias militares con distintos fines, o de diversas empresas, están en sí mismas politizando diversos márgenes del Estado heredado del siglo XX (vinculados al nacionalismo, al agrarismo, al indigenismo, al desa-

rollismo, al obrerismo, etc.), los estudios del Estado podrían estar apuntando más fuertemente a esas áreas de negociación y transformación, haciendo visibles los marcos en que se generan los cambios. Sería una contribución a la emergencia de lo político, en cierto sentido.

Finalmente, me gustaría cerrar con algunas preguntas que quizá nos lleven a nuevos desafíos en el análisis del Estado:

- 1) ¿Qué pasa más allá de estos sectores sociales, o de estos asentamientos o grupos relativamente marginales? ¿Cómo se producen las relaciones e imbricaciones con el Estado-aparato entre las clases que no deben organizarse para tener servicios o que viven en contacto rutinario con el pago de impuestos, las declaraciones de ingresos, los documentos personales en archivos ordenados y el permanente diálogo con funcionarios, si no es que ellos mismos son funcionarios? ¿Cómo imaginan el Estado-orden-dominación y sus posibles transformaciones? ¿Cómo abren espacios públicos de politización?
- 2) ¿Qué otros efectos de este Estado-aparato o aparatos y de este Estado-orden se pueden ver en la vida cotidiana? No me parece que la afirmación de Lanzagorta sobre las nimiedades como el vestirse sean consistentes con el análisis del libro, en tanto que hasta el vestirse es un elemento de la rutina que podría estar conectado con el orden social estatal, como lo saben los uniformados, los niños de la escuela, los que deben asistir a la oficina vestidos formalmente o los que participan de diversas formas de etiqueta, como sugiere Norbert Elias. ¿No es en nimiedades donde se esconde algunas veces la despolitización del orden social, como lo advierten Foucault, Bourdieu y Elias, entre otros?
- 3) La relación entre la política como sistema y lo político podría ser algo más cotidiano de lo que pensamos. Mucho han hecho varias disciplinas para cosificar la política y crear imágenes del Estado que casi hacen imposible entender su movimiento: siempre externo y objetivado. En cambio, podríamos poner más atención en analizar la perspectiva de lo político, como sugiere Estrada en las conclusiones. ¿No es allí donde se producen los movimientos cotidianos y algunas de las grandes transformaciones, incluyendo la emergencia misma del Estado: espacios públicos, cambios de lenguaje, creación de aparatos y establecimiento de marcos de interacción, y de una nueva economía política o estadística social de la población, además de formas novedosas de vigilancia y seguridad, etcétera? ¿O han sido siempre cambios unidireccionales, impuestos desde una única autoridad jerárquica?
- 4) Un aspecto mencionado varias veces en distintos estudios es el de la interdisciplinariedad, en este caso incluso desde el subtítulo; pero me parece que nos falta problematizar este punto en los estudios de política y lo político, del Estado y la dominación. ¿Cómo se expresan más directamente las experiencias metodológicas de los análisis?
- 5) Las leyes, códigos, reglamentos, organigramas, formatos, archivos y escritorios aparecen como ambiente de estas narrativas, pero quizá estamos dejando de lado su papel en las interacciones y sus efectos. ¿Cómo la etnografía de los

objetos podría decirnos algo más sobre la dominación por rutinas, así como de la emergencia de lo público y lo político?

- 6) Quizá nos falta un giro adicional en el análisis de lo político, como el que se ha producido de la antropología política a la antropología del poder, de allí a la antropología del Estado y ahora a la antropología de la burocracia. Es una forma de evadir las visiones cosificadoras y totalizadoras de lo social. La idea es pensar la sociedad como diversas burocracias-aparatos en competencia, que no son todas gubernamentales (hay religiosas, deportivas, académicas, etc.), no son todas racionales (hay patrimoniales, patriarcales, o preburocracias, como las llama Weber), no son exclusivas del ámbito público (la casa también es una forma de administración burocrática, igual que la empresa o la fábrica, que requieren de un aparato administrativo), tienen efectos en la vida cotidiana y, por último, a las que todos nos adscribimos de diversas maneras y con distintas intensidades. En tanto algunos de sus rasgos son la regularidad y la creación de seguridad en la interacción, o la producción de interacción por rutina (desde la confianza en la báscula y en el papel moneda hasta el uso de un cierto idioma y un cierto gesto en la interacción), el giro podría ser ahora hacia una antropología (o una ciencia) de la rutina. Pero esto último es sólo una invitación a seguir la discusión sobre lo político, la política y el Estado, a partir de resultados de investigación tan interesantes como los que nos ofrece el libro *Formas reales de la dominación del Estado*.

